Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.° — Mahón, sábado, 23 Mayo de 1891. — N.° 2.956

Sección política

En Portugal

Después de la crísis económica, internacional y política que aflige á Portugal, ha sobrevenido para completar el cuadro una crísis ministerial. Abreu Souza, no pudiendo con la carga, la deja en la calle, y el rey Carlos trata de formar un ministerio de conciliacion, siendo imposible la formacion de ministerios de partido, dado el desprestigio que ha caido sobre todos los partidos de la monarquía. Los unos han perdido durante su gobierno parte del territorio colonial; otros han comprometido gravemente la fortuna pública; todos han contribuido á la corrupcion administrativa, y carecen de autoridad para empuñar las riendas del Estado y afrontar las desgracias internacionales y económicas que pueden sobrevenir.

Es inevitable, pues, á nuestro juicio el advenimiento de la república, sólo retardado por los republicanos mismos, que temen, y con razon, perjuicios graves para los intereses nacionales si se precipita el cambio fundamental que imponen las circunstancias, el honor y el porvenir del pueblo portugués. Ante los propósitos de Inglaterra, que no disimula ciertamente, hay que temer en verdad que ni áun despues de firmado el tratado sobre las cuestiones de Africa, abrigue escrúpulos para lanzarse sobre las colonias apenas brinde ocasiones para ello la imprescindible confusion de un movimiento revolucionario.

Ese, y no otro, es á nuestro juicio el legítimo temor de los republicanos portugueses, atentos á la defensa de la integridad de su patria, más que á los intereses de partido, como deben hacer los buenos republicanos. Y el problema que tal temor engendra sería insoluble, dada la complicacion de la política actual de Europa, si la futura república portuguesa hubiera de encontrarse, al dia siguiente de su proclamacion, aislada en el mundo y en la Península, entregada á sus propias y exhaustas fuerzas, teniendo por vecina una monarquía decadente que había de ver con espíritu de hostilidad el nacimiento á su lado de otra república.

La solucion ha de ser compleja: ha de alcanzar por fuerza é España tanto como á Portugal, porque sólo en la federacion de ambos pueblos ha de hallarse la fuerza necesaria para imponer respeto á las codicias de Inglaterra y otras potencias, salvándose de este modo la integridad del suelo lusitano. La república allí, ha de ser la república aquí, porque la solidaridad establecida por la naturaleza y la historia no ha de quebrarse por la voluntariedad de los hombres, ni ha de ser posible la federacion más que entre gobiernos de análoga ó igual forma.

Los republicanos portugueses á quienes las circunstancias obligarán más ó menos pronto á cargar con la fatal herencia de la monarquía, deben ir pensando en esa necesidad de la historia y de la naturaleza; y si en ella piensan, ante todo deben procurar la formacion del órgano político que en el dia de mañana ha de procurar las soluciones comunes á ambos pueblos: la formacion del partido «federal-ibérico».

(El Mercantil Valenciano.)

Puerto-Rico

ESTADO MORAL É INTELECTUAL

Mientras que aquí nuestros conservadores se empeñan en humillar á nuestras Antillas, atribuyéndolas una inverosímil inferioridad respecto de las provincias peninsulares, simplemente para quitarles el derecho electoral y la natural competencia en la gestion de los propios negocios, en el extranjero y en las mismas Antillas se van publicando artículos, notas estadísticas y libros, que demuestran todo lo contrario de lo que antipatrióticamente persigue y propala nuestro gobierno.

Ahora tenemos á la vista algunos datos relativos á la pequeña Antilla, que demuestran como, á pesar de la centralizacion allí consagrada de un modo verdaderamente brutal por los decretos de 1878 sobre Ayuntamientos y Diputacion provincial, y á despecho del caciquismo allí protejido por el gobierno todavía más que en Galicia, la iniciativa individual alienta, sobre todo en aquel orden de mayor altura é idealidad. Por ejemplo, en el ramo de segunda enseñanza aparecen matriculados 441 individuos, de los cuales 246 pertenecen á la enseñanza privada y doméstica. Además de 22 alumnos de enseñanza libre.

En la isla existen cuatro colegios particulares con 349 inscripciones. Y por cima de estos colegios están el Ateneo, la Institucion libre de enseñanza popular y la Sociedad propagadora de la instruccion de Mayagüez; todo fundado y sostenido por particulares.

En 1888 el Ateneo abrió los cursos de medicina, derecho, ciencias y filosofía y letras. La ley ha dado efectos académicos a estas enseñanzas, mediante exámenes que se hacen ante catedráticos de la Universidad de la Habana, mandados con este objeto en junio á Puerto-Rico. En el último presupuesto hay ya una subvencion estimable para el Ateneo y para los examinadores de la Habana. Importa pesos 7.000.

De otro carácter, pero de análogo fin, es la sociedad propagadora de la instruccion, fundada hace doce años en Mayagüez por personas de diferentes opiniones políticas y representacion social.

Mayagüez es una de las tres principales poblaciones de la isla, con 28.000 habitantes que pagan por territorial al Estado sobre 20.000 duros. Esta Sociedad ha fundado y dirige el Liceo de Mayagüez y el colegio de señoritas.

Respecto del Liceo, se nos dice lo siguiente:

«En el próximo pasado curso de 1889 á 1890 se graduaron de bachilleres los Sres. D. Mariano Ramirez, D. Segundo Ruiz y Cardona, D. Fernando Toro, don J. Bareño, D. Antonio Carron, D. José Menendez, D. Emilio Beanchamps, don Tomás Balzac y D. Julio Bernardini. Estos tres últimos de clase pobre, á quienes el colegio ha dado instruccion gratuita desde sus primeros cursos y que les ha costeado todos sus gastos de derechos de matrículas y exámenes, libros, etc., han terminado satifactoriamente sus estudios.

El resultado de los exámenes del próximo pasado curso fué calificado de *muy satisfactorio*, por lo que la comision del instituto civil hubo de felicitar á los alumnos examinados y á sus profesores.

En el presente curso reciben instrucion gratis, en clase de extremos, ocho alumnos, y dos en clase de internos.

Este Colegio lleva diez años de fundacion.

En cuanto al *colegio de señoritas*, hay que considerar que este plantel de enseñanza primaria instruye gratuitamente en la actualidad y en clase de externos 22 niños pobres.

Ha sido honrosamente mencionado en el Congreso de instruccion que con motivo de la liga para la enseñanza se celebró en París el año proximo pasado. Lleva 8 años de fundacion y desde esta fecha los exámenes que ha sufrido ante las Juntas de instruccion, han sido muy satisfactorios.

Las visitas que el Excmo. Sr. Gobernador y el Sr. Inspector de Instruccion han girado á este establecimiento, le han merecido notas como estas, que se copian íntegramente.

«Diciembre 11 de 1889.

Acompañado de una comision de la Junta local firmada por los señores que suscriben, he visitado esta escuela superior de niñas y fué clasificada con la nota de *sobresalicnte*, complaciéndose la inspeccion en reconocer el buen sistema de enseñanza que observa el profesorado del establecimiento y el celo, inteligencia y laboriosidad desplegado por él en beneficio de la educacion de los alumnos. —Firmado.—*José R. Bobadilla.*—Siguen las firmas.»

«Mayo 5 de 1890.

Habiendo encontrado hoy las clases del colegio de señoritas las he hallado en muy buen estado, mereciendo la nota de *sobresaliente*.—Firmado.»

En el último presupuesto se han destinado 2.000 pesos como subvencion á la Sociedad propagadora de la instrucion de Mayagüez.

Por otro lado está la ya citada Instruccion de enseñanza popular, fundada en la capital de la isla hacia 1888 por el catedrático de matemáticas Sr. Comas, en vista de la supresion de la Escuela profesional que sostenía el Estado, y de la de Artes y Oficios que amparaba el Ayuntamiento. Allí se enseña lectura, escritura moral, gramatica, geografía, Historia de España, aritmética, geometria, inglés, francés, taquigrafía y dibujo. Los matriculados pasan de 500, y la Diputacion provincial ayuda con 1.000 pesos. Todo esto lo ha hecho y sostiene una provincia de 850.000 almas; todo por la iniciativa privada que hizo, hace cuatro años, la Exposicion agrícola é industrial de Ponce y trata ahora en Mayagüez de celebrar el Centenario del descubrimiento de América, en medio de la indiferencia del gobierno, que por vanos temores acaba de oponer á que se festeje la inauguracion del ferrocarril de San Juan á Arecibo.

Al lado de estas notas hay que poner la desalentadora de que, entregados los Ayuntamientos al caciquismo y á los alcaldes de libre nombramiento del gobierno; gastados des 1877 á 82 sobre 700.000 duros en caminos vecinales y otro tanto en los treinta años anteriores, en Puerto-Rico hoy sólo existen 78 caminos de aquella naturaleza con 944 kilómetros, en tan deplorable estado, que en su vista, y estimando que segun el plan general, sólo faltan 850 kilómetros para que exista comunicacion mediana entre todos los pueblos de la isla, realmente allí no existe todavía ni caminos vecinales.

Por otro lado hay que considerar lo que en el órden de la instruccion pública hace hoy la accion privada en Puerto-Rico y luego comparar con lo que la misma realiza en el propio órden en los nueve décimos de las provincias peninsulares.

La superioridad de la pequeña Antilla es evidente.

Sin embargo, se la niega el sufragio universal y la descentralizacion administrativa, siendo además aquélla la *única* provincia de España, donde no existe el Gobierno civil é impera la dictadura militar, más ó menos disfrazada.

La prensa y la opinion

Los vecinos del barrio de Pozas están dados al diablo con que haya instituciones en España y con que se haga tanto ruido para celebrar su cumpleaños, no el de los vecinos, el de las instituciones.

Es muy natural.

Figúrense Uds. que ayer mañana, según dice *La Correspondencia*, esos pacíficos vecinos fueron arrancados violentamente del sueño y saltaron del lecho alarmados con el formidable estampido de los cañonazos que junto á sus puertas se disparaban para solemnizar el natalicio de S. M.

Yo no puedo aplaudir lo que esos pobres vecinos, á quienes, después de sacarles la contribucion, se impide el descanso y se roba el sueño, dirían en un momento de mal humor contra la monarquía, los natalicios y los cañones. Es seguro que echaron pestes.

Pero han de convenir Uds. en que merecen alguna disculpa.

Porque, señores, es muy triste que, como dice muy discretamente *La Correspondencia*, «por no cumplirse el bando para el cerramiento de solares, sirvan aquellos sitios para demostrar el abandono del Municipio,» y para que allí haya «muertes y salvas, ejercicios y enseñanza de cornetas, estercoleros, reuniones de vagos, etc.»

Es indudable que todo esto constituye una vecindad muy desagradable. Pero yo entiendo que más molestia que los estercoleros y las reuniones de vagos debe causar á la gente del barrio el que se solemnice allí á cañonazo limpio el natalicio de las instituciones.

Porque es preciso tener en cuenta que nuestras instituciones parece que están naciendo siempre. Una veces por la madre, otras por el hijo, ya porque se celebra el natalicio ó ya por ser el santo, el hecho es que todo el año nos lo pasamos haciendo ruido y tonterías é impidiendo á los del barrio de Pozas dormir tranquilos á fuerza de cañonazos.

Así es que el temor de tanta molestia, como dice muy bien *La Correspondencia*, es causa de que no se edifique en aquellos solares.

¡Y si fuera decir que, después de los zambombazos matutinos, que van á deshora hacen despertar sobresaltados á los vecinos, quedaban éstos tranquilos y en libertad de compensar el madrugon con una siestecilla! Pero ¡quia! no, señor: á las doce del día vuelta al cañoneo, y pa-

ra completar la fiesta también cañonazos por la tarde.

Y que no acudan los atronados vecinos y la autoridad militar en queja. Dicha autoridad no les hará caso, y de peor ó mejor modo, en resúmen, vendrá á decirles: no hay tu tía. ¡Aquí no hay más que instituciones!

—=—

Ha sido capturado el célebre criminal José María Merlos (a) *Soplaores*.

Debemos advertir á los que se interesen por el amigo *Soplaores* que uno de estos días podremos noticiarles la fuga de este notable foragido.

Ya se ha fugado de presidio otras dos veces.

Calculen Uds. ahora lo que, con la práctica que tiene, podrá costar á *Soplaores* evadirse de nuevo.

—=—

Con la profunda pena que Uds. pueden figurarse, hemos leido en un colega que «el rey D. Francisco ha tenido un pequeño enfriamiento que le impide salir de sus habitaciones.»

Miren Uds. que es desgracia la del rey abuelo.

Hasta hace poco ha tenido que permanecer en casa por haberse quemado, y ahora porque se enfría no puede salir de sus habitaciones.

Este pobre rey abuelo honorario parece condenado á pasar su vida corriendo sin cesar, «desde el helado hasta el ardiente polo.» que dijo un poeta cantor de las instituciones.

—=—

¿Quieren Uds. una prueba más de que á la sombra de nuestras venerandas instituciones renacen las letras y las artes, florece la agricultura, prospera la industria, se desarrolla el comercio y se consiguen todas esas cosas que suele decir la corona en el Mensaje?

¿La quieren Uds? ¿Sí? Pues ahí la tienen.

En breve comenzará en Tortosa la edificacion de una plaza de toros, y las obras de la que se construye en Barbastro adelantan rápidamente.

¡Y luego hablarán mal de las instituciones algunos sin saber lo que se pescan!

¡Ya les daría yo á ellos instituciones!

—=—

La corrida del Corpus en Toledo, segun dice un colega, ha de verse seguramente muy concurrida.

También nosotros lo creemos así, en vista de las razones que da el colega.

La corrida del Corpus en la imperial ciudad, donde tiene su sede metropolitana el primado de las Españas y donde tantas dignidades eclesiásticas residen, por fuerza ha de distinguirse por su solemnidad y por su pompa.

Si á esto se agrega que las instituciones, con todos los esplendedores de la monarquía, están á un paso, y que Lagartijo oficia por primera vez de pontifical en esa diócesis, no es aventurado suponer que la funcion se verá muy concurrida y que en ella estará la flor y nata, digámoslo mejor, la *créme* de la *higy life*.

MAHON

COMITÉ DE UNION REPUBLICANA

Hoy sábado, á las nueve de la noche, tendrá lugar la segunda conferencia semanal en el local de la calle de Orfila que ocupaba el "Circo Industrial„.

Los temas son:

1.º La República es la forma de Gobierno más favorable al progreso nacional y á la clase obrera, desarrollado por D. Antonio Vinent y Victory.

2.º Autonomía Municipal por D. Pedro Gavilán.

—

En el casino de Union Republicana continua abierta la suscricion en favor de las familias del infeliz guarda consumos y de los infelices fogoneros muertos respectivamente los dias 18 y 19 del corriente.

—

Lo esperábamos. —*El Bien Público* de ayer toma pié de lo sucedido en la noche del jueves con un empleado de consumos, para cohonestar el mal efecto producido por el malhadado escrito que para dar cuenta de los sucesos del muelle acontecidos en la tarde del lunes, publicó en su número del martes.

Pero tan mal lo hace, que lejos de lograr su objeto no consigue otra cosa que empeorar más y más su triste situacion.

Y en efecto: en la tarde del lunes se comete en el muelle un crímen espantoso; crímen del que no hay precedente en nuestra ciudad, crímen que hace desaparecer instantáneamente la alegría que reinaba por todas partes; crímen que arranca un grito de horror de todos los honrados mahoneses; y á pesar de todo esto, *El Bien Público* del martes, para mengua de sus redactores, se atreve á estampar las líneas que reprodujimos y pasa como sobre ascuas sobre los sucesos, escudado todavía por un se dice.

Se verifica la autopsia del cadáver del asesinado, y *El Bien Público* que en otros casos no pierde ripio para dar á conocer á sus lectores con todos sus pelos y señales las lesiones encontradas, los centímetros de profundidad de las heridas, y todas las demás circunstancias referentes al objeto se contenta con publicar el siguiente suelto:

«Por los médicos señores Colorado y Llansó, se ha practicado en la tarde de hoy la autopsia al guarda de consumos, de cuya muerte nos ocupamos en otro lugar.»

Pero en cambio un dependiente del resguardo de consumos, dominado por el alcohol, promueve una disputa entre sus compañeros; acuden las gentes movidas por la curiosidad; los guardias detienen al alborotador que ha causado una ligera rozadura en una mano á uno de los vecinos y *El Bien Público*, que ante el crímen del lunes se está quieto, busca, indaga, inquiere, envía á su corresponsal y dile al lugar de la *catastrofe* para enterarse hasta del más mínimo incidente; cuenta los pasos del agresor, estampa el nombre de los agredidos, abruma á sus lectores con un verdadero lujo de detalles y concluye por horrorizarse ante el *escandaloso hecho que acaba de relatar*, mientras mira impasible á dos familias amenazadas por la más espantosa miseria, pues el sostén de una de ellas ha muerto asesinado, y el de la otra lucha entre la vida y la muerte víctima de traidora mano.

Y dígasenos ahora si tenemos ó no razon al decir que de los escritos de *El Bien Público* hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco.

—

Leemos en "El Liberal Palmesano„:

OTRA FLOR CONSERVADORA

«Para el ramillete que estamos componiendo, y que desde luego ofrecemos al país, otra nueva flor, ha brotado en el erial conservador, que es en donde las espigamos todas.

Es la flor del manzanillo, cuyo fruto llevará en su seno deletéreos perfumes y gérmenes de destruccion y muerte para este hermoso terruño, nuestra Mallorca querida.

Ya habrán colegido nuestros habituales lectores que nos referimos al funesto telegrama que publicó anteayer nuestro colega «El Isleño», y que reproducimos para la mejor inteligencia:

«El Imparcial», ocupándose hoy en el tratado con los Estados-Unidos, llama la atencion del Gobierno y del país hácia las pérdidas que sufrirá la industria de calzado en España.

»Durante el año 1889—dice el citado diario—salió de la Península para las Antillas importantísima cantidad de calzado, cuyo importe se eleva á la cifra de 13.773.352 pesetas.

»Ahora—añade—serán las fábricas de los Estados-Unidos las únicas que surtirán los mercados de Cuba. Muchas fábricas peninsulares tendrán que cerrarse.»

Si, como es de temer, se realiza lo que en el aludido telegrama se manifiesta, quedará completamente arruinada la más importante de nuestras industrias, que alimenta y da ocupacion á millares de honrados y laboriosos obreros.

Dado el fracaso del partido que hoy gobierna, confesado con nobleza por los mismos periódicos ministeriales, en las vitales cuestiones financieras, que son las que más interesan á la nacion, tenemos el triste presentimiento de que se han de cumplir los augurios de «El Imparcial» de Madrid.»

No tema nuestro estimado colega, mientras tengamos en las Córtes representantes como el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Gabino Martorell y Fivaller, duque de Almenara Alta, marqués de Albranca, etc. etc. etc., estas flores, serán flor de un día.

—

Industria de calzado

Copiamos de nuestro colega "El País„ de ayer las siguientes líneas:

La cuestion del Tratado. —En la mañana de ayer circularon dos telégramas dirigidos al presidente del Fomento de la Zapateria Sr. Cortés, los cuales mitigaron algun tanto el mal efecto que habian producido las noticias de estos últimos dias acerca del Tratado. El primero de dichos telegramas procedente de Barcelona, de D. Agustín M. Carrió, decia que la industria del calzado será objeto de disposiciones especiales conforme aseguraban las últimas noticias telegráficas de Madrid. El segundo habia sido expedido por el Sr. Duque de Almenara Alta, diputado por Menorca, el cual estaba concedido en los siguientes términos:

«Noticias posteriores carta lunes son tranquilizadoras. Ministro Ultramar díjome ayer no entrará franquicia calzado Estados Unidos, esperando lograr no sufra detrimento calzado Baleares. Acaba confirmarlo sesion pública respondiendo pregunta Sr. Maura.»

No dudamos nosotros que los representantes de las Baleares gestionan activamente cerca del Gobierno para impedir que sufra un golpe mortal la más extendida industría de esta provincia, y casi confiamos que el Tratado en cuestion no ha de sernos tan funesto como en un principio todos nos figurábamos, teniendo en cuenta no solo el telégrama consolador del Sr. Duque de Almenara Alta, si que tambien, el aspecto favorable de la isla de Cuba que va tomando á consecuencia del Tratado.

* * *

Ocupándose "El Isleño„ de Palma de esta cuestion, analiza los telegramas dirigidos por los Sres. Cánovas y Fabié al Gobernador de la Provincia, y se expresa en los siguientes términos:

«Aunque nos parece que no se compaginan bien uno y otro telégrama, el del Presidente del Consejo anunciando que «el Gobierno *tendrá que transigir con los sacrificios que el bien general del pais exige*» y el del Ministro de Ultramar asegurando que no es exacto entre libre de derechos el calzado en Cuba, creemos si que deben hermanarse ambos extremos con que el calzado satisfaga derechos tan exiguos que no pueda competir el nuestro con el de ninguna manera, dadas la distancia, los gastos de tranporte y demás zarandajas.

Á pesar de esos telégramas de origen oficial, continuamos siendo pesimistas y creemos que no deben desmayar en sus gestiones los interesados.

Las declaraciones del Sr. Cánovas y del señor Fabié se nos antojan evasivas, mientras continua su marcha, funesta para nosotros, el proyecto de tratado con los Estados Unidos.

En efecto, el gobierno transigirá con esos sacrificios que el *bien general* del pais exige.... y nosotros pagaremos los vidrios rotos.

Veremos como se las arregla el paternal Gobierno para dar pan á los muchos millares de familias que van á quedar sin trabajo, muerta nuestra floreciente industria de calzado.

Poco pesan, al parecer, en la balanza del Ministro de Ultramar y del Gobierno las honrosas distinciones de que se enorgullecen nuestros fabricantes, ganadas en todas partes donde exponen sus productos que pueden hacer la competencia en calidad y esquisita mano de obra á los mejores del mundo.

No hay mas remedio que callar ante los sacrificios del *bien general* del país.

Callen, pues, los interesados; pero hablen, y fuerte nuestros representantes en las Cortes, muestren la desnudez y la verdad terrible de las consecuencias que todos preveemos si se confirman los augurios que todos sospechamos; dé muestra de vida nuestra memorable Cámara de Comercio, y todos unidos no cejen hasta obtener pruebas tangibles de que no ha de sufrir nuevo daño la desdichada insdustria da Mallorca, que parece estar sujeta á terribles contingencias uno y otro dia.

De lo contrario, ese *bien general* del país, ¡qué caro vá á costarnos!»

—

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido 17 presos con causa pendiente y 4 sufriendo condena.

—

A la subasta de arriendo del ar-

bitrio sobre puestos de venta de plazas y mercados, que debía celebrarse á las 10 de la mañana de hoy en las Casas Consistoriales no se ha presentado postor alguno.

***

A la del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia se ha presentado un solo postor, que lo ha sido D. Pedro Sintes Mercadal ofreciendo suministrarlo por 0'04 céntimos de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza y como el tipo de subasta era de 0'03 pesetas menos se ha obtenido el beneficio de un céntimo por kilogramo que da un resultado de 70 pesetas mensuales calculado sobre la cantidad de pan que hoy se consume.

***

La del suministro de carne celebrada á las doce ha sido adjudicada á favor de D. Pedro Mercadal Timoner, único postor, por el tipo de subasta, ó sea 0'15 pesetas menos por kilogramo que el precio corriente en plaza.

El vapor correo "Puerto Mahon" serán embarcadas mañana 2 cabezas de ganado vacuno, 10 de lanar y 6 mular.

En el Recreo mañana se pondrá en escena una divertida pantomima titulada *Un diablo moderno*, terminando con baile de Sociedad.

Despues de algunos dias de permanencia en esta ciudad, mañana saldrá para Palma el general de division D. Antonio Socías.

Se ha incorporado al regimiento de Baza de guarnicion en esta ciudad, el primer teniente D. José Sauza.

Ayer se colocaron dos pararrayos en el campanario de la iglesia de San Luis.

Mañana por la madrugada contrae el indisoluble lazo del matrimonio nuestro particular amigo don Juan Sintes Pons con la simpática señorita D.ª Antonia Salom, saliendo poco despues para Barcelona ambos contrayentes, á los cuales deseamos un feliz enlace, dando tambien nuestra enhorabuena á las respectivas familias.

En el casino El Consey se han abierto dos suscriciones á favor una del desgraciado guarda de consumos asesinado el lunes, y la otra á favor de los dos fogonistas del torpedero qué fallecieron en el cumplimiento de su deber en la tarde del mártes.

Se avisa á los señores sócios que quieran suscribirse.

Procedente de Cardiff fondeó en la tarde de ayer en nuestro puerto la corbeta española *Cabieces* su capitan D. Gumersindo Alonso, con cargamento de carbon mineral para consumo de la "Industrial Mahonesa".

REMITIDO

Rogamos al Sr. Director de EL LIBERAL la insercion de las siguientes líneas, dándole las más espresivas gracias

VARIOS MASONES.

Se necesita tener descaro, cinismo y poca vergüenza para poder estampar en las columnas de un periódico, escritos como el publicado en *El Vigía Católico de Ciudadela*, para poder insultar á todo un pueblo, como este lo hace con suposiciones audaces y desprovistas de todo fundamento.

Las distintas versiones que corren de boca en boca sobre el asesinato á que hace referencia y el secreto de la causa que con tal motivo se instruye, nos impiden hoy por hoy forma un juicio exacto de quien ó quienes hayan podido llevar á cabo tan ignominioso atentado; más, ya que *El Vigía Católico* quiere atribuir á la Masonería esa podredumbre que segun él se nota en Mahon; ya que á la Masonería quiere achacar la perversion de esta Ciudad, perversion que existe tan solo en su imaginacion calenturienta; preciso es que pruebe sus falaces acusaciones; preciso es que cite, si datos tiene para ello, el número de crímenes perpretados por Masones desde que existen las Lógias de que hace mencion; preciso es que compare los sumarios criminales instruidos antes y despues de la fundacion de las citadas Lógias, para que el público pueda sacar de ello las consecuencias. Y si no satisfecho con su trabajo; si considerando insuficiente la estadística criminal que puede prestarle Mahon para satisfacer sus vergonzosos propósitos, como de seguro lo será, quiere estender su Campo de Accion escudriñadora, compare los crímenes cometidos en el universo por esos masones que segun él estan apartados de Dios, con los llevados á cabo por los nó masones afectos á la Iglesia y entonces veremos quienes se llevan la ventaja en criminalidad y prodredumbre, en asquerosidad y perversion en ignominia y abusos de lesa humanidad; y si por acaso le faltan datos para llevar á cabo este trabajo que la razon y la justicia le reclaman hoy, avisenos con tiempo que gustosos le proporcionaremos muchos y buenos, tan buenos, tan verídicos como los del cura Merino y del cura Galeote, como los del cura Peillard y del cura Verger, como los de los frailes Barroso y Sanchez; como los de los curas Bautista y Antonio López; como los del cura Redondo y cura Santa Cruz; como los del cura Catalan y Serra Farreras, etc., etc.

No decimos más por hoy, y cuente *El Vigía Católico* de Ciudadela que así como el Sr. Nocedal hace pocos dias descubrió en pleno Congreso, que sentado en el Banco Azul se hallaba el mason, hermano Barceló, es decir, el Sr. Ministro de Marina; el día menos pensado puede encontrarse *El Vigía* en Ciudadela con..... la horma de su zapato. Se dan casos.

VARIOS MASONES.

Seccion financiera

El dia 11 de este mes tuvo lugar la Junta general del ferrocarril de Francia y despues de despacharse el proyecto de fusion con la compañía del Norte, se aprobó el convenio de fusion con el ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La compañía de Alicante aporta á la fusion todas las líneas en explotacion que posee actualmente y la de Valladolid á Ariza cuya construccion se compromete á verificar en tres años.

2.ª En el mismo plazo dará la Compañía de Francia por terminadas las obras de la de Reus á Zaragoza.

3.ª Se hará la conversion de las obligaciones del 6 por 100 hipotecarias y no hipotecarias, en otras del 3 por 100, con la garantía subsidiaria de la Compañía de Alicante.

Con esta operacion quedarán anuladas las acciones pignoradas hoy en el Banco de Barcelona.

4.ª La Compañía de Alicante facilitará á la de Francia 30 millones de pesetas al interés del 4 por 100.

5.ª Las acciones de Francia se cotizarán en la Bolsa de París.

6.ª La fusion se hará definitivamente el 1.º de Enero siguiente á los tres años de explotacion de las nuevas líneas de Reus á Zaragoza y de Valladolid á Ariza.

7.ª Hasta que llegue el momento de la fusion definitiva cada una de las dos Compañías conservará su respectiva autonomía.

Y 8.ª Se procurará unir las líneas de Tarragona á Barcelona y Francia con las de Madrid á Zaragoza y Alicante, hacia Almansa.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.º julio de los valores del Estado y locales. Mahon 23 mayo 1891.—Por el Banco de Mahon.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

BOLSA DE MADRID

21 de Mayo 4 t.

4 por 100 interior contado.	75'050
4 por 100 amortizable.	88'350
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'000

BOLSA DE BARCELONA

22 Mayo 4-30 t.

4 por 100 interior.	75'720
4 por 100 exterior.	76'600
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba	103'400
Banco Hispano Colonial	59'650
Acciones ferrocarril Francia	44'150
Id. Norte.	67'350
Id. Orense.	17'100
Id. Almansa, sin cupon	148'500
Obligaciones Francia.	63'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	39'500
Id. Almansa	72'250
Compañía Trasatlántica	85'500
Cubas nuevas	96'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn.
	paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

La Aparicion de Santiago ap.

Santo de mañana

La Santísima Trinidad.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 22.

De Cardiff barca «Cabieses», cap. don Gumersindo Alonso, con 12 trips. y carbon.

Buques despachados.

Dia 23.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», capitan D. Miguel Tudurí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

MISCELÁNEA

Un viudo acompaña al cementerio á su segunda esposa.

De pronto estalla una tempestad horrible.

—¡Diantre!—exclama el viudo—Esta vez lo mismo que la anterior, me he venido sin paraguas. ¡Juro á Dios que no me ha de ocurrir esto con mi tercera mujer!

***

Un sujeto oye hablar de un enamorado joven que ha robado una mujer extraordinariamente gruesa.

—Es cierto—exclama—que la fé transporta las montañas.

***

Gedeon, enamorado, va á casarse con una muchacha, acerca de la cual corren voces no muy tranquilizadoras.

¿Y te casas al fin con esa mujer?—le pregunta un amigo.

¡Ya lo creo!

—¿Pero no sabes que tiene un hijo?

—Sí: pero es muy pequeñito. No tiene más que tres meses.

***

Dos bohemios se encuentran en la Puerta del Sol:

—¡Cuánto tiempo sin verte!

—Hace un mes que no salgo de casa.

¿Has estado enfermo?

—No; pero, entre las obras del adoquinado, las canalizaciones de la luz eléctrica y los acreedores, no me es posible andar tranquilamente por las calles.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**

Madrid 22 5-45 t.

El Gobierno aceptará la limitacion de la emision de billetes del Banco de España.

El Sr. Carvajal combate el proyecto de ampliacion.

Háblase del casamientó de la archiduquesa de Austria con D. Jaime de Borbon.

Se ha constituido en Portugal un ministerio liberal; todas las Bolsas han saludado con un alza la solucion de la crísis portuguesa.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Alcaldía de Mahon

REEMPLAZOS

Habiendo alegado el mozo del actual Reemplazo Miguel Piris Salom exencion del servicio militar como hijo único de viuda pobre á quien mantiene, contraida con posterioridad al acto de clasificacion y declaracion de soldados, se hace público para conocimiento de los mozos interesados en el Reemplazo citado y á fin de que puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar contra el espediente que se instruye en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mahon 22 Mayo 1891.—D. Moysi.

* * *

SANIDAD

El dia 26 del corriente mes deberá reunirse á las doce y media de su mañana la Junta Municipal para proveer la plaza vacante de médico titular de la aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas, como tambien para ampliar el contrato celebrado con el del anejo pueblo de San Luis.

Mahon 21 Mayo 1891.—D. Moysi.

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El dia 22 de Junio próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 de Mayo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

El dia 22 de Junio próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de medicinas á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 de Maye de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de medicinas para los Establecimientos municipales de Beneficencia, durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

OBRAS PUBLICAS

El dia 20 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comfsion de Ayuntamiento presidida por el infrascrito Alcalde por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de un departamento en el Hospital municipal de esta ciudad, destinado á enfermedades contagiosas, con entera sujecion á los planos y pliego de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte y nueve mil dosoientas ochenta y una pesetas setenta y cuatro céntimos y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional de mil quinientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán en la mesa de subasta. Mahon á 18 Mayo de 1891.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... mayor de edad segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio. planos y pliego de condiciones para la subasta de construccion de un departamento especial en el Hospital municipal de Mahon, ofrece ejecutar dichas obraa con entera sujecion á aquellas, por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y drma del proponente).

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Mayo de 1891.

Prospecto

Ha de constar de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.385 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
22	de 2.500.	55.000
1.057	de 300.	317.100
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29 700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2	id. de 2.500 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2	id. de 2.000 id., para el premio 2.º . .	4.000
2	id. de 1.500 id., para el premio 3.º . .	3.000
1.385		613.200

Mahon 22 Mayo de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Don Andrés Corantí y Carreras, Juez

municipal Suplente de esta Ciudad, encargado del despacho del negocio que se dirá, por incompatibilidad del Sr. Juez.

Hago saber: que el dia tres de Junio próximo á las diez de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de un carro con muelles, toldo y sus correspondientes guarniciones, embargado á Ramon Orfila y Olives, vecino de San Luis, en méritos de juicio verbal celebrado contra el mismo á instancia de Juan Pons y Orfila, sobre pago de pesetas, en la inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio y que los licitadores deberán consignar previamente el diez por ciento del importe del mismo y exibir su cédula personal: pues así queda mandado en proveído de hoy dado en dicho juicio. Dado en Mahon á 23 de Mayo de 1891.—Andrés Corantí.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES